EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-003-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA FERIA DE LA MUJER Y EL EMPRENDIMIENTO 2024 COMO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL"

PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor estimado para el presente proceso es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($32.395.833,33)**

La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor relacionado antes de IVA, luego de realizada la operación matemática por parte de los miembros del comité evaluador.

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA
FERIA DE LA MUJER ARMERO GUAYABAL - ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS	22/03/2024 4:42 PM	27.066.261	$ 23.427.400
LOGISTICA DIA DE LA MUJER	ACROSS COLOMBIA	22/03/2024 4:37 PM	$ 27.181.700	$ 23,680,000
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S	22/03/2024 4:25 PM	$ 28.339.255	$ 23.814.500
ROOS-CA-MC-003-2024	CAPACITANDO - ANDO	22/03/2024 3:06 AM	$ 27.461.000	$ 27.461.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	SUNSET EVENTS	21/03/2024 6:13 PM	$ 29.025.400	$ 24.910.000

A continuación, se procede a verificar los requisitos habilitantes del **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** identificada con **NIT 900.816.716-2,** Representante Legal DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA,

identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.547.465 de Ibagué que presentó la oferta de menor precio, dentro del proceso en mención:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	OBSERVACIONES
Carta De Presentación De La Propuesta (Formato 1)	CUMPLE	NINGUNA
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	NINGUNA
RUT La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso y de conformidad con la resolución 00139 de 2012. Los oferentes deberán presentar el documento cuya fecha de impresión sea de la presente vigencia (2024).	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado De Matricula Mercantil	CUMPLE	Código de verificación: gSQs6eT1yN
Certificado Aportes al Sistema Seguridad Social Y Parafiscales. (Formato 4)	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5) Consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia Proponente Persona natural, o representante legal proponente Persona Jurídica.	CUMPLE	NINGUNA
Certificado De Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	CUMPLE	NINGUNA
Certificados Fiscales (Contraloría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	NINGUNA
Antecedentes de Registro de deudores morosos REDAM	CUMPLE	NINGUNA
Delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	NINGUNA
Experiencia mínima: El proponente debe acreditar haber ejecutado Dos (2) contratos de prestación de servicios de apoyo logístico en la cual deberá contener el servicio de “almuerzos, refrigerios y sonido” y uno de ellos debe ser en logística para “emprendedores y/o emprendedoras” suscritos durante el último año contados a partir del cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea mayor o igual a dos (02) veces el presupuesto oficial expresado	CUMPLE	NINGUNA

en SMMLV a la fecha de suscripción. Los contratos aportados deben corresponder en su objeto la prestación de servicios de apoyo logístico de eventos con entidades públicas.		
Requisito Económico (Formato 3)	CUMPLE	NINGUNA
Requisito Técnico (Formato 2)	CUMPLE	NINGUNA
Autorización tratamiento de datos (Formato 7)	CUMPLE	NINGUNA
Compromiso anticorrupción (Formato 6)	CUMPLE	NINGUNA

Una vez verificados los requisitos habilitantes de **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** identificada con **NIT 900.816.716-2,** Representante Legal DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA**,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.547.465 de Ibagué en cumplimiento a lo establecido en la invitación publica MC-003-2024 indicando que el mismo CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos dentro de la invitación, en consideración se sugiere al ordenador del gasto que ADJUDIQUE el proceso de mínima cuantía MC-003-2024.

En los precedentes términos finaliza el informe de evaluación, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 003 de 2024, siendo el día veintiséis (26) de marzo de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Nelson Fernando Bermeo Reinoso
Secretario de Gobierno